

**XV**  
**CONGRESO**  
**INTERNACIONAL**  
**DE**  
**CONTADURÍA**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**E**  
**INFORMÁTICA**



# SALIR DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA TRIBUTACIÓN: ¿UNA DECISIÓN EQUIVOCADA EN MÉXICO?

Área de Investigación: Contribuciones

## AUTOR

### **Eduardo Ramírez Cedillo**

Doctor en Economía

Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana

Facultad de Contaduría y Administración

México, D.F.

ramceed@prodigy.net.mx ; ramceed@hotmail.com

0155-56000299; 044-55-40556285

Ciudad Universitaria, Domicilio Conocido.

Domicilio particular: Pipila Mz. 126, Lt. 4 bis, Col. Gpe. del Moral, Del. Iztapalapa, CP. 09300, México, DF:

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

## RESUMEN

### SALIR DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA TRIBUTACIÓN:

#### ¿UNA DECISIÓN EQUIVOCADA EN MÉXICO?

A raíz de la última crisis financiera sufrida a nivel mundial, se han venido dando una serie de medidas que tienen que ver con la utilización de la Política Fiscal (PF) mediante paquetes de apoyo ya sea bien a través de la expansión del gasto o estímulos tributarios con el fin de ayudar en la recuperación económica. Ante tal situación la economía mexicana no se ha quedado al margen y ha emprendido diferentes acciones de las cuales una resulta sumamente controversial y consiste en el incremento de las tasas impositivas en los dos gravámenes de mayor importancia por la recaudación que reportan a los ingresos públicos. La medida como tal dista mucho de la teoría y de las adoptadas por otros países. En el presente documento se hace una crítica a la determinación de política adoptada por el país y para tal motivo se procede a: delinear la relación de la PF y el crecimiento económico; las medidas de acción ante la crisis que tomaron algunos países; la lógica de la recaudación y la actividad económica en México de los dos principales gravámenes, así como el efecto de la variación en sus tasas sobre la recaudación para terminar con una conclusión al respecto.

**Palabras Clave:** Incentivos tributarios, Expansión del gasto, IVA e ISR

## PONENCIA

### SALIR DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA TRIBUTACIÓN:

#### ¿UNA DECISIÓN EQUIVOCADA EN MÉXICO?

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Al respecto de la crisis que se vivió en la mayoría de las economías del planeta y que tuvo su epicentro en los Estados Unidos se han generalizado dos pensamientos importantes, por una lado la necesidad de una presencia más activa de las autoridades monetarias y la coordinación entre ellas para establecer lineamientos en materia del movimiento de los flujos financieros y tratar de evitar con ello una nueva crisis financiera global. Por el otro se ha hecho latente la presencia del Estado mediante su Política Fiscal (PF) como una medida estándar para salir de la crisis.

Así desde 2008 y 2009 se empezaron a manejar diferentes políticas económicas de apoyo para afrontar la crisis y sortearla en las mejores condiciones posibles. En su mayoría se comenzó a hablar de políticas gubernamentales anticíclicas, operadas básicamente desde el ámbito de la PF, mediante paquetes de expansión del gasto o bien incentivos tributarios. La discusión en torno a la conveniencia del uso de la PF, su magnitud, el margen de acción y su forma de instrumentación ha sido muy amplia, para algunos decidida y directamente se debería de actuar en la generación de empleos (Wray (2003, 2009), Tchenerva (2003, 2009), Ramírez (2006)), para otros la participación del Estado ante la crisis debería ser a través de estímulos tributarios (Alesina y Ardagna (2009), Angelou y Djankov (2009), Mankiw (2010), Miron (2010)).

En el caso de México las medidas más sobresalientes para afrontar el periodo de crisis fueron las relacionadas al incremento de las tasas impositivas de forma contraria a lo que hicieron otros países, asumiendo que la generación de mayores ingresos públicos daría un margen de acción para incrementar la expansión del gasto gubernamental sin romper de forma significativa con el equilibrio fiscal. El presente documento tiene por objetivo criticar dicha determinación para lo cual se procede a: delinear la relación de la PF y el crecimiento económico; las medidas de acción ante la crisis que tomaron algunos países; la lógica de la recaudación y la actividad económica en México de los dos principales gravámenes, así como el efecto de la variación en sus tasas sobre la recaudación para terminar con una conclusión al respecto.

## La PF y el crecimiento económico.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Mucho se ha discutido al respecto de la relación que existe entre la PF y el crecimiento desde que se comenzó a generalizar el conocimiento y la aplicación de la teoría keynesiana en los 30's. Ante los eventos inflacionarios de los 70's se olvidó el uso de la PF a decir de Blanchard, et al. (2010) por: el escepticismo sobre sus efectos, la duración de los mismos, la preponderancia de la Política Monetaria (PM), sus rezagos en su aplicación y efectos, restricciones políticas, etc.

## El escepticismo

Bajo la teoría keynesiana estándar una crisis económica es afrontada por la PF inyectando mayor liquidez a la economía a través de un incremento en el gasto, una disminución de los impuestos o bien una combinación de ambos. En cualquier caso se tiene la posibilidad de incurrir en déficit fiscal que tendrá que ser financiado de alguna forma ya sea mediante la emisión monetaria o la colocación de deuda. Dependiendo de cómo se realice el financiamiento los resultados sobre las medidas adoptadas serán inciertos, el gobierno espera que se mantengan o mejoren las condiciones de consumo e inversión pero el resultado puede ser contrario<sup>1</sup>, lo que incidiría en una condición peor.

Ante tal situación a inicios de los 90's surgió una vasta literatura respecto a la relación que existe entre la PF y el crecimiento económico, muchos de estos planteamientos se han cimentado en la teoría del crecimiento endógeno, que a diferencia de los modelos neoclásicos, le asigna un papel relevante a la PF, dicho papel consiste, por una parte, en la redistribución del gasto de actividades no-productivas a productivas y por la otra en una reorganización de la estructura tributaria para tener impuestos de carácter no-distorsionador más que distorsionadores, todo ello sin romper con la sanidad de las finanzas públicas, es decir, sin incurrir en déficit presupuestal ya que los efectos de este último pueden tener repercusiones

<sup>1</sup> Para conocer el impacto teórico del gasto de gobierno sobre el consumo e inversión privada ver Ramírez (2008).

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

negativas sobre la inflación, la tasa de interés, el tipo de cambio y el balance de la cuenta comercial externa<sup>2</sup>.

Para los modelos de crecimiento endógeno la inversión en capital humano resulta ser la pieza clave en el crecimiento económico ya que genera nuevos productos o ideas bajo las cuales se da el progreso tecnológico que dinamiza la economía y alienta el crecimiento (Romer 1990, Barro 1991). Bajo este planteamiento se ha incorporado la participación del sector gubernamental, aduciendo que la tasa de crecimiento y ahorro se incrementan cuando lo hace la relación gasto de gobierno/PIB, pero esto solamente funciona hasta un límite y posteriormente declina (Barro 1990, Barro y Sala I Martín 1992). Por otra parte, otras investigaciones se han centrado en los efectos de los impuestos sobre el crecimiento económico, destacando que en algunos casos los impuestos altos no son necesariamente malos (Engen y Skinner 1996), o bien, que su efecto sobre el crecimiento tiende a ser débil (Myles 2000, Easterly y Rebelo 1993). Otros estudios han abordado tanto los gastos como los ingresos del gobierno, es decir, la PF en su conjunto y han realizado análisis empíricos para comprobar si en la práctica se cumple la relación teórica. Los resultados han sido diversos y se puede encontrar evidencia tanto a favor como en contra. La evidencia en contra se localiza en escritos como: Engen y Skinner (1992) y Hermes y Lensink (2001), mientras que argumentos a favor se ubican en: Easterly y Rebelo (1993), Gemmell (2001) y Bibow (2004). También se han realizado diversos estudios sobre el efecto del multiplicador para los Estados Unidos en Romer y Romer (2007) y Ramey (2009).

## Impacto de corto y largo plazo

Parece ser que los impactos de la PF sobre la demanda agregada en el corto plazo son reconocidos por la gran mayoría de los economistas, no obstante quedan dudas de su efecto en el largo plazo (Jha, 2009). Para Zangler y Dürnecker (2003), los efectos de la PF en el corto

<sup>2</sup> Algunos de estos efectos son detallados en Afonso y Sosa (2008) en un estudio para EUA, Reino Unido, Alemania e Italia.



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

plazo son reconocidos por que pueden mitigar las fluctuaciones de crecimiento y desempleo<sup>3</sup>, sin embargo en el largo plazo se piensa que pueden llegar a distorsionar la economía creando desequilibrios, por lo que es importante estudiar con más detalle el largo plazo<sup>4</sup>. Engen y Skinner (1992) en este sentido, mencionan que bajo la argumentación neoclásica la imposición de contribuciones y el gasto de gobierno no tienen impacto en el largo plazo y su efecto se limita solamente a los niveles del producto<sup>5</sup>. No obstante Gemmell (2001), aludiendo a la teoría del crecimiento endógeno, expresa que la PF puede tener efectos de largo plazo.

### Preponderancia de la PM

A raíz de lo que Arestis y Sawyer (2002) han denominado el nuevo consenso sobre la política macroeconómica, se ha venido gestando un cambio en el énfasis de la estructuración de políticas económicas que favoreció la actuación de la PM sobre la fiscal.

En la literatura existe un consenso en el cual se acepta que la PF y monetaria pueden servir para estimular el crecimiento en el corto plazo, mediante el efecto que tienen sobre la demanda (Leitemo, 2004), no obstante en el largo plazo se asume que esta intervención puede causar distorsiones que en lugar de mejorar el desempeño económico podrían obstaculizarlo. Para estabilizar la economía se asume necesario que la PM sea conducida por un Banco Central (BC) independiente que cuente con una PF pasiva<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> El problema macroeconómico de corto plazo es la inadecuada demanda agregada de bienes y servicios que pueden ser producidos por las empresas privadas y esto ocasiona una menor tasa de ocupación de la capacidad instalada. Bajo esta consideración dicen Gale y Orszag (2003) que la política que genera déficit presupuestal de carácter temporal puede incentivar la demanda agregada y estimular el mejor desarrollo económico de corto plazo.

<sup>4</sup> En el largo plazo pueden reducir la productividad por el incremento en la deuda, la tasa de interés y el efecto crowding-out sobre la inversión privada, no obstante si se construye infraestructura física y capital humano se puede compensar la caída de la productividad en el largo plazo (Jha, 2008).

<sup>5</sup> Easterly y Rebelo (1993), lo argumentan de la siguiente forma, "en los modelos neoclásicos el crecimiento es conducido por factores exógenos, la PF solamente puede afectar la tasa de crecimiento durante la transición al estado de equilibrio. La sabiduría convencional basada en modelos neoclásicos ha sido que la diferencia entre sistema impositivo, la deuda y la política de gasto, pueden ser importantes en la determinación de los niveles de producto, pero es improbable que tengan un efecto importante en la tasa de crecimiento".

<sup>6</sup> Demertzis, et al. (2004) argumentan que la ausencia de correlación entre la autonomía monetaria y las variaciones en el nivel del producto son derivados del papel proactivo de la PF ante objetivos de rigidez monetaria. En este sentido cuando las políticas no son coordinadas sus objetivos son neutralizados mutuamente. Así, si los objetivos del BC consisten en menores niveles de inflación, es posible que no puedan ser logrados.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

En economías pequeñas y abiertas donde se asume que la PM tiene como principal objetivo mantener el valor de la moneda la PF tiene que coordinarse con la primera manteniendo un gasto mínimo y evitando llevar a cabo posturas contra-cíclicas<sup>7</sup>. La credibilidad de cualquier intento de la PM por disminuir la inflación debería de estar sumamente ligado al comportamiento de la autoridad fiscal que debería de observar como norma de política el mantenimiento de la Disciplina Fiscal<sup>8</sup> ya que de lo contrario su capacidad se vería limitada (Dwyer, 1982).

Para que la independencia del BC funcione es necesario contar con la complicidad de una autoridad fiscal conservadora o bien la determinación de un marco legal explícito en materia fiscal que impida el exceso de gasto sobre el ingreso ya que en el corto plazo la sanidad de la moneda no puede ser mantenida sin un sistema fiscal sano (Fraser, 1994).

La coordinación entre políticas es coincidente bajo el planteamiento poskeynesiano pero no por las mismas razones, a decir de Wray (1998a y 2007) las políticas encabezadas por la autoridad monetaria nunca pueden ser independientes de la PF, ya que las primeras deben de coordinarse con las segundas para asegurar que el monto de reservas adecuado se encuentre disponible para el sistema bancario, asumiendo que la moneda es endógena y que el BC no opera sobre los agregados monetarios, sino tan sólo sobre las tasas de interés de muy corto plazo, en realidad es la PF la que incide sobre la cantidad de moneda en la economía.

La supremacía de una PM con objetivo inflacionario encabezada por un BC independiente puede crear la ficción de estabilidad monetaria y financiera pero su impacto sobre el crecimiento económico tiene por resultado un costo social alto (Ortiz, 2002), con una PF incapacitada para hacer frente a las fluctuaciones de corto plazo<sup>9</sup>. Ante la crisis financiera actual economistas

<sup>7</sup> Muscatelli, et al. (2004), encuentran que una política fiscal contra-cíclica puede disminuir el bienestar ante la presencia de una autoridad monetaria optimizadora, bajo el planteamiento del equilibrio general dinámico neo-keynesiano.

<sup>8</sup> Canzoneri, et al. (2001) haciendo referencia a la comunidad monetaria europea, menciona que una integración monetaria más fuerte necesita mayor disciplina fiscal o bien menor autonomía en la determinación de las prioridades fiscales.

<sup>9</sup> De acuerdo con Ortiz (2002) en una economía pequeña y abierta el BC opera sobre dos objetivos básicos: mantener el poder adquisitivo de la moneda y obtener flujos de capital externo, mediante la determinación de un vector de precios donde se establece



# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

como Blanchard, et al. (2010), han reconocido que la PF contracíclica es una importante herramienta en la búsqueda de la estabilidad y crecimiento económico.

## Restricciones y rezagos de la PF

Otra de las razones por las cuales se ha optado por dejar de lado la PF tiene que ver con las restricciones políticas a las que se enfrenta al ser sometida a un proceso de decisión democrática y a la corta duración de los ciclos económicos lo que origina que entre con rezagos en su adopción, implementación e impacto (Blanchard, et al. (2010), Mankiw (2010) y Miron (2010)).

## La reacción fiscal ante la crisis

Ante la crisis se han dado una serie de paquetes económicos que tienen que ver con la expansión del gasto y la reducción de impuestos lo que ha generado una serie de controversias sobre qué tipo de acción resulta más conveniente, de acuerdo con la teoría se ha asumido que la expansión del gasto tiene efectos multiplicadores mayores que los estímulos fiscales sustentados en la disminución de las tasas impositivas. No obstante se ha generado un breve consenso que asume que lo más conveniente son los estímulos fiscales por las siguientes razones:

---

el tipo de cambio nominal, la tasa de interés y la tasa salarial. Esta determinación del vector de precios por parte del BC ha sido denominada por el autor como la teoría del subastador tiránico. El vector de precios, base para que los agentes privados tomen sus decisiones de inversión y producción, conducirá a la economía a un equilibrio general que es consistente con la estabilidad macroeconómica siempre y cuando el déficit fiscal sea cero y la inflación nula, pero de acuerdo con el autor dicho vector no necesariamente es consistente con la estabilidad micro y macroeconómica, para un desarrollo más amplio puede consultarse también Ortiz (2003, 2006 y 2007).

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

El gasto de gobierno para ser efectivo debería de ir canalizado a la generación de infraestructura pública y capital humano, dos tipos de proyectos que son temporalmente largos en su diseño, instrumentación y resultados. Por lo que cuando se realizan sujetos a una crisis es posible que se sacrifique eficiencia por rapidez (Miron, 2010), además que se tiene el temor de la corrupción que puede generar tal medida<sup>10</sup>.

Los estímulos fiscales además de jugar a favor del incremento de la demanda generan otros beneficios como son el estímulo a la inversión, al empleo y la generación de nuevas empresas. Cuando se generan incentivos para nuevas empresas se tiene un potencial muy amplio ya que cada empresa es también un nuevo empleo. Actuar sobre la reducción de impuestos se asume que las personas tienen mejor capacidad de gasto de forma rápida, precisa y oportuna (Romer y Romer (2007), Alesina y Ardagna (2010)), también se asume por parte de los partidarios del mercado que las decisiones privadas son mejores que las públicas (Miron, 2010). Por último se considera como un mejor camino para mantener controlado el tamaño del gasto gubernamental que puede ser complejo llevarlo a la baja una vez que se ha terminado la contingencia económica.

De acuerdo con Jha (2009) el 56% de los países que integran la OCDE optaron por medidas por el lado del ingreso, mientras que tan sólo un tercio del G20 lo hizo. Por otra parte, de acuerdo con un documento publicado por Deloitte las medidas fiscales adoptadas por más de 50 países fueron diversas aún cuando se podrían destacar las siguientes:

Expansión fiscal mediante proyectos de infraestructura (Australia, Hong Kong, Indonesia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, etc.).

Incentivos fiscales a la I&D (Finlandia, Francia, Irlanda, Noruega, Portugal, Rumania, España, Taiwán, etc.).

<sup>10</sup> Para Mankiw (2010) resulta difícil de pensar que el gobierno pueda gastar mucho de manera rápida y de forma correcta.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Incentivos fiscales a las personas en la compra, venta o construcción de casas habitación (Australia, Bulgaria, China, Luxemburgo, Estados Unidos, etc.).

También se dieron algunas medidas cuantitativas consistentes en la modificación de tasa impositiva:

En el caso de los impuestos corporativos en 11 casos se procedió a una disminución de la tasa ya sea de forma total o parcial, (de los más destacados: Países bajos, Filipinas, Rusia, Vietnam, etc.) mientras que tan sólo 1 de los que optaron por hacer modificaciones cuantitativas al impuesto optó por un incremento,

En lo que respecta a los impuestos al consumo (indirectos) 8 optaron por algún tipo de reducción (Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Finlandia, Lituania, Reino Unido, y Vietnam) mientras que 3 decidieron un aumento (Hungría, Irlanda, Países Bajos).

## **La lógica de la recaudación y la actividad económica en México.**

A pesar de que en México se anunciaron diferentes medidas para afrontar la crisis como fueron el apoyo en la generación de nuevos empleos, la construcción de una refinería en Hidalgo<sup>11</sup> entre otras cosas. Se destaca el incremento de las tasas impositivas para 2010, en los dos principales gravámenes que son el IVA y el ISR, como una decisión incorrecta en la fase económica que vive el país. Para tal efecto se procede a establecer una relación entre los ingresos fiscales y la actividad económica para posteriormente revisar la incidencia de las “reformas fiscales” sobre la recaudación.

<sup>11</sup> Dicha refinería es la mejor demostración de que las decisiones de gasto por parte del Estado no son del todo oportunas como se comentó en los apartados anteriores.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

En la crisis de 1994-1995 donde se tuvo una caída importante de la actividad económica de alrededor del 6%, también la recaudación impositiva sufrió una disminución altamente considerable en el caso del ISR alrededor del 27% y la baja en el IVA fue cercana al 3%.

En los años 2000-2001, ante una desaceleración de la economía de Estados Unidos la actividad económica del país presentó una recesión que ocasionó una caída en la actividad económica mínima del 0.03%<sup>12</sup>, no obstante la recaudación no se vio mermada en ninguno de los dos impuestos de referencia, situación que podría poner en duda la relación que se desea destacar. La explicación puede encontrarse en las medidas administrativas instrumentadas en 2001 por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que principalmente consistió en la instrumentación del programa “cuenta nueva y borrón”, mismo que tuvo bastante éxito al grado que se registraron 1 millón 400 mil declaraciones nuevas lo que impactó de forma positiva en los ingresos del Estado<sup>13</sup>.

En lo que respecta a 2008-2009 nuevamente se tuvo la presencia de una crisis económica con un resultado más intenso en la caída del PIB alrededor del 6.5%, donde la recaudación sufrió de nueva cuenta un revés de cerca del 9% y 14% en el ISR e IVA<sup>14</sup>.

Del cuadro 1 se pueden hacer las siguientes reflexiones:

<sup>12</sup> En México hay una frase que frecuentemente se menciona haciendo referencia a la relación que se guarda con los Estados Unidos y consiste en que “si a Estados Unidos le da gripe a México pulmonía”, no obstante, en realidad la integración de ambas economías no es evidente sino hasta partir de 1997, haciendo un ejercicio simple del coeficiente de correlación estadística de las tasas de crecimiento trimestrales para México y EUA se puede apreciar que para el periodo que va de 1981 a 1996 el coeficiente es de 0.08, es decir no hay correlación, mientras que para el periodo de 1997 a 2007 el coeficiente fue de 0.78 lo que denota una correlación fuerte. Para la recesión económica de 2001 la frase es más que cierta debido a que los EUA observaron una desaceleración mientras que México presencio una recesión.

<sup>13</sup> El programa de “cuenta nueva y borrón” consistía en que aquellos contribuyentes que declararan de manera correcta sus impuestos del año 2000 y cumplieran con sus demás obligaciones fiscales no serían requeridos por obligaciones fiscales anteriores a ese año siempre y cuando cumplieran en los próximos tres ejercicios.

<sup>14</sup> Una hipótesis que puede ser enarbolada para explicar por qué la disminución en la recaudación del IVA fue mayor que la del ISR en la presente crisis a diferencia de 1994-1995, tiene que ver con el trato y la difusión mediática que se hizo de la actual crisis y el pánico que ésta generó. Si en un cine lleno de personas se expandiera el rumor de que ha iniciado un incendio, es posible que la alarma generaría tal caos que se tendrían peores estragos por la reacción de las personas que por el incendio, así en una economía que ha entrado en pánico las personas cambian sus hábitos de consumo minimizando su gasto y con ello profundizan el efecto de la crisis.



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

1) La recaudación por concepto de ISR responde de forma directa ante la caída en la actividad económica, tal como se aprecia en la crisis de 1995, la desaceleración de 2008 y la crisis de 2009. Por lo que se concluye, de acuerdo con la teoría, que es un impuesto que ofrece ingresos para el Estado pro-cíclicos, es decir, que reproducen el ciclo económico.

**Cuadro 1. PIB, recaudación por ISR e IVA**  
(Datos reales a precios constantes de 2003 en millones de pesos)

Año	PIB	ISR	IVA
1994	6,045.0	283.0	149.6
1995	5,672.2	207.6	145.9
2000	7,397.5	317.9	233.0
2001	7,395.1	331.5	242.0
2007	8,798.3	413.9	321.1
2008	8,929.5	413.0	336.6
2009	8,345.6	377.0	287.9

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes anuales del Banco de México e Informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública emitidos por la SHCP para varios años.

2) Lo mismo ocurre con el IVA pero tan sólo en el caso de los periodos de crisis; en ciertos momentos sus efectos entran con retraso en función de que algunos agentes económicos, aunque replantean su consumo no dejan de hacerlo, gracias a sus ahorros



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

pasados o diversos esquemas de crédito. Cuando las familias al igual que las empresas llegan a una crisis con un margen de ahorro relevante o bien con finanzas saneadas son capaces de afrontarla en mejores condiciones que otros sin modificar en gran medida sus esquemas de consumo y son capaces de aprovechar las oportunidades derivadas del escenario económico;

3) El IVA tiende a ser un impuesto más estable que el ISR, por ello se ha tratado de impulsar en las reformas fiscales de distintos países un cambio en la preponderancia de los impuestos al consumo sobre los del ingreso. La tendencia se va a intensificar gracias a la globalización de la economía por varias razones pero en especial dos: la integración económica derivada del proceso de globalización conlleva cada vez en mayor medida la eliminación de las barreras al comercio con la consiguiente disminución de los ingresos obtenidos por aranceles (Tanzi, 2004); dicha integración pone de manifiesto que los impuestos pueden funcionar como una variable de competencia entre países. Lo que da como resultado menor recaudación y capacidad de obtenerla mediante impuestos sobre el ingreso (Avi-Yonah, 2001).

4) Las medidas administrativas, distintas al manejo de las tasas o tarifas, por parte de la autoridad fiscal pueden romper la relación directa entre actividad económica y recaudación impositiva, siempre y cuando la estructura tributaria trabaje con bajos niveles de eficiencia recaudatoria como ocurrió en el año 2001. Por el contrario si se cuenta con una estructura eficiente los cambios tendrán que ser en las tasas o tarifas. Lo anterior en virtud de que de acuerdo con Braconier y Forsfält (2004), los ingresos por concepto de impuestos dependen de tres variables como son: la tasa implícita del impuesto, la base como proporción del PIB y el PIB<sup>15</sup>.

### Las “reformas tributarias” cuantitativas y su incidencia en la recaudación.

<sup>15</sup>  $T_i = (T_i/B_i) * (B_i/Y) * Y$ , donde:  $T_i$  = el ingreso derivado de un cierto impuesto,  $(T_i/B_i)$  = tasa implícita del impuesto,  $(B_i/Y)$  = la base del impuesto como proporción del PIB y  $Y = PIB$ . La recaudación se modificará por el cambio entre alguno de los tres elementos. Por lo que una disminución del PIB puede ser compensado por un incremento en  $B$  o en  $T_i$ .

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

A lo largo de los años se han realizado diversos cambios a la estructura tributaria del país. En algunos casos, han tratado de ser matizados como reformas aún cuando su elemento más relevante consiste en el ajuste de la tasa o tarifa.

## El caso del IVA

En 1980, en sustitución al impuesto sobre ingresos mercantiles, se pone en marcha el IVA, a una tasa general del 10%; posteriormente, en 1983, la tasa sería incrementada a 15%, regresando a su nivel del 10% durante un periodo breve que abarcó de 1991 al primer trimestre de 1995, año en el que, derivado de la crisis, el IVA nuevamente retomó un valor de 15%. Aunque se intentaron varias modificaciones a esta tasa, no es sino hasta el 2010 cuando se establece un incremento de un punto porcentual quedando en 16%; vale la pena mencionar que la modificación se propone y aprueba en el marco de una nueva crisis económica.

Como es conocido, el IVA es una tasa general que, por cuestiones de competitividad, es diferente en la franja fronteriza<sup>16</sup>. Dicha tasa fronteriza en 1980 era del 6%, y siguió la misma tendencia que la tasa general; es decir, aumentó en 1991 para quedar en 10% hasta 2009 y a partir de 2010 es del 11%. En el caso de productos alimenticios, medicinas de patente, servicios a la agroindustria, entre otros, la tasa es de cero; por último, cierto tipo de productos y actividades están exentos.

Cuando alguien se pregunta ¿cuánto debería recaudar el gobierno por el IVA? la respuesta sería sencilla si se tuviera una tasa única para todas las actividades económicas. Potencialmente, el gobierno debería de recaudar el 15%<sup>17</sup> de su producto interno bruto, una cantidad mayor a la totalidad de los ingresos en promedio que se han registrado en los últimos

<sup>16</sup> 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, además de los Estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo y una región del Estado de Sonora.

<sup>17</sup> Recordar que en 2010 la tasa general del IVA se modificó al 16%.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

30 años<sup>18</sup>. No obstante, la respuesta no es tan sencilla en virtud de las variantes en la tasa general como ya se comentó, lo que genera un gasto fiscal<sup>19</sup> para la hacienda pública que disminuye el potencial de recaudación en dos vertientes: 1) Si se considerara en términos simples que la economía se divide en 4 partes<sup>20</sup> y en cada una de ellas se cobra una tasa distinta, en promedio se debería tener una recaudación potencial de 6.25%<sup>21</sup>; 2) los diferentes regímenes inciden en la posibilidad de realizar elusión fiscal y pueden generar ciertos elementos para la evasión por la dificultad de establecer controles fiscales; en conjunto esto disminuye la recaudación derivada del gravamen, como se puede apreciar en la recaudación obtenida que en promedio es del 3.09% para el periodo de 1990 a 2009<sup>22</sup>.

¿La recaudación del IVA se incrementa al aumentar su tasa? La respuesta contundente sería sí para el caso de México, pero no es una respuesta absoluta. Efectivamente se da un incremento en la recaudación, pero no en la misma proporción, lo que puede dar una idea que el incremento de la tasa impositiva genera ciertas distorsiones en la economía que van desde la modificación de las prácticas de consumo hasta la generación de mercado negro donde las operaciones de compra y venta se realizan al margen de la legalidad tributaria. Es decir, ante el incremento de la tasa se orilla a los agentes económicos para que opten en mayor medida por la elusión y evasión fiscal, hecho que se pone de manifiesto en contextos de crisis económica, ante la vulnerabilidad del ingreso de las familias y las empresas. Como muestra, se presenta en el *cuadro 2* una relación de tasas y porcentajes de ingresos por IVA con relación al PIB.

## Cuadro 2. Recaudación del IVA en relación del PIB y la tasa general

<sup>18</sup> En promedio en los últimos 30 años, la recaudación de impuestos por parte del Estado representan alrededor del 10%.

<sup>19</sup> El gasto fiscal debe entenderse como el costo de oportunidad que tiene la hacienda pública por la estructuración de sus gravámenes, cuando se establecen regímenes especiales se tendrá que experimentar una disminución de la recaudación potencial en relación con la tasa impositiva que se esté cobrando.

<sup>20</sup> Bienes y Servicios Generales, Zona Fronteriza, Medicinas y Alimentos y productos y actividades exentas.

<sup>21</sup> Bajo un ejercicio altamente simplista, en el año 2009, se puede obtener la recaudación potencial del impuesto 15% (tasa general)+10% (tasa fronteriza)+0%+exento/4 = 6.25%, lo que originaría un gasto de 8.75% en relación con la tasa general, siendo cualquier desviación resultado de la elusión y evasión fiscal. En su informe "presupuesto de gastos fiscales 2008" la Secretaría de Hacienda y Crédito Público menciona que el gasto fiscal del IVA en 2008 equivale a 2.02% del PIB, lo que abre aún más la brecha entre ingreso potencial y obtenido.

<sup>22</sup> De acuerdo con las cifras que presenta la SHCP para el periodo referido.



# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Años	IVA/PIB	Tasa general
1991-94	2.62%	10%
1995-09	3.21%	15%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP ([www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx))

La recaudación en materia de IVA siguió siendo baja, a pesar de que la tasa tuvo un incremento del 50% al pasar del 10 al 15% y ha tenido un periodo muy largo para haber madurado y ofrecido mejores resultados; de lo anterior se desprende que los movimientos en la tasa impositiva no son suficientes para mejorar la recaudación tributaria y se tendría necesariamente que avanzar en otro sentido.

¿Se podría incrementar la recaudación con la misma tasa general o incluso con tasas más bajas? La respuesta nuevamente es afirmativa y en dos sentidos: 1) se puede lograr a través de una política económica que genere crecimiento sostenido, que no se base en la posibilidad de los ingresos presentes sino de los ingresos futuros derivados de ese comportamiento económico, 2) la ineficiencia del impuesto se pone de manifiesto cuando se realiza un comparativo entre países latinoamericanos<sup>23</sup> y se puede destacar la baja recaudación de México por concepto de IVA con relación a su PIB, lo cual demuestra que el problema no necesariamente se encuentra en el nivel de la tasa impositiva (cuadro 3).

### Cuadro 3. Comparativo de la efectividad de recaudación del IVA

<sup>23</sup> Es necesario tomar la comparación con sus debidas reservas ya que existen diferentes particularidades entre el diseño del impuesto de acuerdo con cada uno de los países que se toman como referencia.



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

País	Tasa general	Ingresos/PIB	Efectividad 1/
Argentina	21	10.60	50.48
Bolivia	13	10.00	76.92
Brasil	20	13.50	65.92
Chile	19	8.90	46.84
Colombia	16	5.70	35.63
México	15	3.80	25.33
Paraguay	10	6.40	64.00
Uruguay	23	8.40	36.52
Venezuela	14	4.70	33.57

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

1/ la efectividad se calcula dividiendo los ingreso/PIB entre la tasa general

En el caso de Bolivia, Paraguay y Venezuela, teniendo menor tasa, la recaudación es mayor que en México y en todos los casos del *cuadro 3* la efectividad de la recaudación, medida en función de los ingresos/tasa, es mejor que en México.

### El caso del ISR.

El ISR es un impuesto directo que tiene una historia muy amplia en la economía de México; como en casi todos los países que lo han adoptado, tiene como finalidad gravar la actividad económica de las personas morales y de las personas físicas. Su estructura tiende a ser, en muchos sentidos, más compleja que la del IVA y su descripción excede los objetivos de este artículo; no obstante, lo que se intentará es dar elementos necesarios para determinar cuál ha sido la tendencia de las reformas en este impuesto y cómo ha incidido en la recaudación.

Como se sabe, hasta antes de 2010 la tendencia de las tasas del ISR tanto a personas físicas como morales era a la baja: en 1999 la tasa impositiva era del 35% al 40% dependiendo de la actividad y once años después se ubicaba en el 28%<sup>24</sup>. Derivado de la crisis de 2009 la

<sup>24</sup> Es necesario hacer algunas precisiones, en el caso del ISR de las personas morales establece una tasa general, mientras que para las personas físicas es una serie de tarifas que fijan límites inferiores y superiores de ingreso con la finalidad de generar un gravamen progresivo que grave más a quienes tengan mayores ingresos, hasta antes de 1999 no había concurrencia entre las dos tasas, tan solo para poner un ejemplo diez años antes en 1989 las tasas eran de 37% y 40% respectivamente. En el caso de personas físicas se hace mención a la máxima tasa marginal.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

propuesta en materia de ISR fue incrementar el impuesto a 30%, por lo menos hasta el 2012. El resultado de la disminución de la tasa impositiva, acompañada de otras medidas, tuvo por resultado el mantenimiento de los ingresos con relación al PIB en un 4.41% en promedio<sup>25</sup>.

La explicación de que la recaudación económica haya quedado estática a pesar de la reducción de tasas, puede aducirse a diferentes razones como son: el comportamiento económico para diversos años, las medidas adoptadas por la administración tributaria y, en cierto grado, la propia disminución de la tasa impositiva que pudo haber incentivado a más contribuyentes a formalizar sus actividades.

Con relación al desempeño económico, ya se mencionó que el ISR tiene un comportamiento procíclico, a mayor actividad económica mayor recaudación y en sentido contrario lo mismo. Respecto a las medidas adoptadas por la administración tributaria se podría destacar un gran número de ellas, pero tan sólo se hará referencia a las que tienen que ver con la disminución de las prácticas de evasión u omisión de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Para tal fin, el SAT informa su desempeño a través de tres indicadores que permiten evaluar sus resultados en auditoría y fiscalización.

Como se desprende del *cuadro 4*, la rentabilidad de la fiscalización, que se interpreta como el número de veces que se multiplica cada peso invertido en actos de fiscalización<sup>26</sup>, ha tenido un comportamiento favorable a lo largo del periodo. En materia de efectividad, de cada 100 actos de fiscalización, en promedio para el periodo, más de 92 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. También se puede apreciar que se ha dado una disminución en los actos de fiscalización por parte de la autoridad fiscal, lo que hace pensar que cada vez las auditorías son más selectivas y se procede contra contribuyentes sobre los cuales se tiene la

<sup>25</sup> En 1999 con una tasa del 35% al 40% la recaudación era de 4.29% mientras que en 2009 con una tasa del 28% se ubicaba en 4.52% en ambos casos en relación con el PIB.

<sup>26</sup> Si en 2007, por ejemplo, se hubiera destinado un presupuesto de \$1 millón de pesos a los actos de fiscalización se habría tenido una recuperación de \$26.4 millones por concepto de impuestos cobrados.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

sospecha de que están en alguna situación de incumplimiento, que quizás se haya dado, en cierta medida, por las compulsas y el cruce de información entre contribuyentes.

**Cuadro 4. Indicadores de auditoría y fiscalización**

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Rentabilidad de la Fiscalización (veces)	9.8	18.08	26.3	23.2	33.2	26.4	27.2	29.7
Efectividad de la Fiscalización (%)	86.2	90.7	92.4	94.3	93.5	93.7	95.5	96.7
Presencia Fiscal (actos de fiscalización)	103,965	108,209	84,200	78,240	78,595	96,189	92,625	88,239

Fuente: Elaboración propia con datos del informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, varios años. ([www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx))

Por lo que toca a la disminución en la tasa y el incremento de contribuyentes activos, en los últimos se puede constatar una tendencia de crecimiento que es coincidente con la estrategia de política de ingreso por parte del gobierno, ya que uno de los argumentos consistía en que la disminución de las tasas podría traer el beneficio de incrementar la base, manteniendo la recaudación e incluso mejorándola (ver cuadro 5).

**Cuadro 5. Número de contribuyentes**

Personas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Morales</b>	537,817	530,602	577,052	640,894	692,904	740,068	772,488	830,534
<b>Físicas</b>	7,019,875	7,215,160	10,016,044	18,147,273	21,580,371	22,077,413	23,303,771	25,559,084
<b>Total</b>	7,557,692	7,745,762	10,593,096	18,788,167	22,273,275	22,817,481	24,076,259	26,389,618
<b>Tasa (%)</b>	0.35	0.34	0.33	0.3	0.29	0.28	0.28	0.28

Fuente: Elaboración propia con datos del informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, varios años. ([www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx))

## Conclusión

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Teóricamente las premisas keynesianas son retomadas y hechas política por lo menos en momento de crisis, no obstante los partidarios de la corriente neoclásica o bien los llamados neokeynesianos no pierden la oportunidad de seguir sobre sus propios planteamientos al establecer como mejor medida la dirigida a los estímulos fiscales ya que tiene la virtud de reducir distorsiones y dejar la economía en condiciones de libertad mayor.

Resulta interesante el regreso de la PF a las discusiones de política para el crecimiento cuando ésta había quedado sumamente relegada y aún cuando se le notan ciertas imprecisiones no deja de ser una herramienta imprescindible para la conducción de la economía en las diferentes naciones.

En el caso de México tal parece que no se sabe leer la historia y las relaciones que guardan las diferentes variables, la mejor política para incrementar los impuestos en el país, no tiene que ver con el incremento de las tasas impositivas, que de manera adicional va en contra de la gran tendencia, sino en la búsqueda correcta del crecimiento económico que desgraciadamente parece poco cierto en el largo plazo. La economía mexicana seguramente empezará a tener mejores resultados en función que los motores de crecimiento externo —sobre los cuales ha sustentado sus mediocres tasas de crecimiento— empiecen a reactivarse<sup>27</sup>. Derivado de esto, en 2010 se podrá esperar un incremento en la recaudación con relación a 2009.

México tiene la obligación de incrementar su recaudación, pero con medidas creativas en materia de fiscalización donde, si bien han habido avances, todavía se puede hacer mucho más, con sensibilidad política y una visión de desarrollo económico que proponga soluciones acordes con el momento que se vive; se entiende que el nivel de recaudación debe ser el resultado de los objetivos que en materia de crecimiento se tengan y no al revés.

<sup>27</sup> Básicamente la reactivación de la economía estadounidense, el mantenimiento de los precios del petróleo y desde luego la recepción de remesas internacionales. Existen diversos pronósticos para el 2010 que sitúan el crecimiento económico desde 1.5% hasta el 4%, sin importar cual sea el resultado lo cierto es que poco tendrá que ver en ello el planteamiento de política económica del país.



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

## Bibliografía

- Afonso A. y Sousa R., (2008) "The Macroeconomic Effects of Fiscal Policy", NIPE, WP. 22
- Alesina A. y Ardagna S., (2009) "Large Changes in Fiscal Policy: Taxes versus Spending", NBER, WP. Núm. 15438.
- Angelou G. y Djankov S., (2009) "Tax Stimulus as Crisis Response", Bulgarian National Bank.
- Arestis P., y Sawyer M., (2002) "New Consensus," New Keynesianism, and the Economics of the "Third Way", The Levy Economics Institute of Bard College, Working Paper núm. 364.
- Avi Yonah R., (2001) "Globalización y Competencia Tributaria: Implicaciones para los Países en Desarrollo", Revista de la CEPAL, Núm. 74.
- Barro R. y Sala-i-Martin (1992) "Public Finance in Models of Economic Growth", The Review of Economic Studies. Vol. 59, No. 4
- Barro R., (1990) "Government Spending in a Simple Model of endogenous Growth", Journal of Politic Economy, Vol. 98, No. 5.
- Barro R., (1991) "Economic Growth in Cross Section of Countries", The Quarterly Journal of economics, Vol. CVI, No. 425.
- Bibow Jörg., (2004) "Fiscal Consolidation Contrasting Strategies & Lessons From International Experiences", Working Paper núm. 400, The Levy Economics Institute of Bard College.
- Blanchard O. et al., (2010) "Rethinking Macroeconomic Policy", FMI, SPN Núm 03
- Braconier H. y Forsfält T., (2004) "A New Method for Constructing a Cyclically Adjusted Budget Balance: The Case of Sweden", Working Paper, núm. 90, Sweden, The National Institute of Economic Research.
- Canzoneri M., Et al., (2001) "Fiscal Discipline And Exchange Rate Systems", The Economic Journal, 111.
- Deloit (2009) "Tax Responses to the Global Economic Crisis".
- Demertzis M., Et al., (2004) "An independent central bank faced with elected governments", European Journal of Political Economy.
- Dwyer G., (1982) "Inflation and Government Deficits", Economic Inquiry, vol. XX.
- Easterly W. y Rebelo S., (1993) "Fiscal Policy and Economic Growth: An Empirical Investigation", NBER, Working Paper 4499.
- Engen E. y Skinner J., (1992) "Fiscal Policy and Economic Growth". NBER, Working Paper 4223.
- Engen E. y Skinner J., (1996) "Taxation and Economic Growth", National Tax Journal Vol. 49, no. 4.
- Gale W. y Orszag P., (2003) "Fiscal Policy and Economic Growth: A Simple Framework", Tax Analysts, Tax Notes.
- Gemmell N., (2001) "Fiscal Policy in a Growth Framework", UNU/Wider, World Institute for Development Economics Research, Discussion Paper No. 2001/48.
- Hermes N. y Lensink R., (2001) "Fiscal policy and Private Investment in Less Developed Countries", UNU/Wider, World Institute for Development Economics Research, Discussion Paper No. 2001/32.
- Jha V., (2009) "The Effects of Fiscal Stimulus Packages on Employment", ILO, WP 34



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

- Leitemo K., (2004) "A game between the fiscal and the monetary authorities under inflation targeting", *European Journal of Political Economy*.
- Mankiw G., (2010) "Questions About Fiscal Policy: Implications from the Financial Crisis of 2008-2009", *Federal Reserve Bank of ST. Louis Review*, Mayo-junio.
- Miron J., (2010) "The Case Against the Fiscal Stimulus", *Harvard Journal of Law and Public Policy* Vol. 33, Núm. 2, primavera.
- Muscattelli A. Et al., (2004) "Fiscal and monetary policy interactions: Empirical evidence and optimal policy using a structural New-Keynesian model", *Journal of Macroeconomics* 26.
- Myles G., (2000) "Taxation and Economic Growth", *Fiscal Studies* (2000) vol. 21, no. 1.
- Ortiz E., (2002) "Stability Conditions for a Small Open Economy", Paper To Be Presented To The Seventh International Post Keynesian Workshop.
- Ortiz E., (2003) "Pricing in a small open monetary economy: a Post Keynesian model", *Journal of Post Keynesian Economics*.
- Ortiz E., (2006) "El subastador tiránico y las limitaciones de los postulados de fundamentos macroeconómico sanos", en: *Inflación, Crédito y Salarios: nuevos enfoques de política monetaria para mercados imperfectos*, editado por Mantey G. y Levy N., Porrúa-UNAM.
- Ortiz E., (2007) "Políticas de Cambio Estructural en la Economía Mexicana: Evaluación y perspectivas para un nuevo proyecto de nación", UAM-X.
- Ramey V., (2009) "Identifying Government Spending Shocks: It's all in the Timing", NBER, WP 15464.
- Ramírez E., (2006) "El Gobierno como Empleador de Última Instancia: Una Alternativa de Programa Público de Empleo (PPE)", *Problemas de Desarrollo*, Vol. 37, Núm. 144.
- Ramírez E., (2008) "La Política Fiscal desde una Perspectiva de Crecimiento Endógeno, Equilibrio Presupuestal y Fluctuaciones de Corto Plazo", *Problemas de Desarrollo*, Vol. 39, Núm. 152.
- Romer C. y Romer D., (2007) "The Macroeconomic Effects of Tax Changes: Estimated Based on a New Measure of Fiscal Shocks", NBER, WP 13264
- Romer P., (1990) "Endogenous Technological Change", *The Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5.
- Tanzi V., (2004) "Globalization and the need for fiscal reform in developing countries", *Journal of Policy Modeling*, Núm. 26.
- Tcherneva p., (2009) "Obama's Job Creation Promise: A Modest Proposal to Guarantee That He Meets and Exceeds Expectations". The Levy Economics Institute of Bard College, PN, Núm 1
- Wray R., (1998) "Understanding Modern Money, The Key to Full Employment and Price Stability", Edward Elgar, Cheltenham, UK-Northampton, MA, USA.
- Wray R., (2003) "Currency Sovereignty and the Possibility of Full Employment", Kansas City, Center for Full Employment and Price Stability, University of Missouri-Kansas City, WP. núm. 28.

# XV

CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Wray R., (2007) "A Post-Keynesian View of Central Bank Independence, Policy Targets, and the Rules-versus-Discretion Debate" The Levy Economics Institute of Bard College, WP 510.

Wray R., (2009) "The Social and Economic Importance of Full Employment", The Levy Economics Institute of Bard College, WP. Núm. 560.

Zangler M. y Dürnecker G., (2003) "Fiscal Policy and Economic Growth" Journal of Economic Survey, Vol. 17, No. 3.